



INFORME ANUAL 2016

**GOBIERNO
CORPORATIVO**



GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Eduardo Tricio Haro

Consejeros Patrimoniales

Marcelo Fulgencio Gómez Ganem

José Manuel Tricio Cerro

Juan Carlos Larrinaga Sosa

Consejeros Independientes

Arquímedes Adriano Celis Ordaz

Rafael Robles Miaja

Juan Pablo del Valle Perochena

Pablo Roberto González Guajardo

Blanca Avelina Treviño de Vega

Mauricio Gárate Meza¹

Secretario

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Rafael Robles Miaja

Presidente

Juan Pablo del Valle Perochena

Pablo Roberto González Guajardo

Blanca Avelina Treviño de Vega

¹ Nombrado en la sesión del Consejo de Administración de fecha 24 de abril de 2017.

Somos una Sociedad Anónima Bursátil, por lo tanto, nuestro Consejo de Administración debe conformarse por un máximo de 21 miembros, de los cuales el 25% deben ser independientes elegidos con base en su experiencia, capacidad y reputación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos sociales, las funciones de nuestro Consejo de Administración son, entre otras, vigilar la gestión y establecer las estrategias generales para la dirección del negocio de Grupo Lala y de las personas morales que ésta controle. Llevamos a cabo Sesiones del Consejo de Administración en las cuáles el *quorum* es superior al 80%.

Las personas que integran nuestro Consejo de Administración se destacan por su reconocida experiencia laboral y profesional en las áreas estratégicas de Finanzas, Ventas y Mercadotecnia, principalmente.

GOBIERNO CORPORATIVO

Llevar a cabo la supervisión de los auditores externos de la Compañía, comunicar al Consejo irregularidades del control interno, controlar la realización de operaciones con partes relacionadas, las actividades del Director General y la función financiera, así como la elaboración de un informe anual de sus actividades, son las actividades que se establecieron a cargo de las y los miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a partir de su integración.

Nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado únicamente por miembros independientes del Consejo de Administración.

Otras de las principales funciones y facultades del Comité, son las siguientes: formular recomendaciones al Consejo respecto al desempeño de los principales funcionarios de la empresa, las operaciones con partes relacionadas, de las solicitudes de dictámenes de peritos independientes, convocar a las asambleas de accionistas y apoyar en la preparación de informes para la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Asimismo, a partir de febrero de este año, la Compañía cuenta con un Comité de Compensaciones que desempeña las actividades en materia de Compensación y Evaluación que establece el Código de Mejores Prácticas Corporativas a que se encuentra adherido Lala y las que determine el Consejo de Administración. El Comité de Compensaciones está conformado por dos consejeros independientes y un consejero patrimonial:

Pablo Roberto González Guajardo - Presidente

Juan Pablo del Valle Perochena - Miembro

Eduardo Tricio Haro - Miembro

Los miembros de este Comité fueron designados por el Consejo de Administración y posteriormente son ratificados por la Asamblea General de Accionistas. Sus principales funciones son: (i) Sugerir criterios para la evaluación y compensación del Director General y los funcionarios de alto nivel, así como la determinación de pagos por separación del Director General; (ii) Analizar la propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal de la sociedad; y (iii) Analizar y presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, el Sistema Formal de Sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel.

La Asamblea General de Accionistas de Lala es la encargada de determinar la remuneración a los consejeros y demás integrantes de los Comités, por su asistencia a cada una de las sesiones que se llevan a cabo.

El crecimiento de nuestra Compañía se debe en gran medida a la visión estratégica y sustentable de nuestro equipo directivo, y al compromiso de los ejecutivos así como de los colaboradores en general. Este trabajo conjunto nos ha permitido aprovechar las oportunidades de inversión en distintos mercados y segmentos.

Incentivamos a nuestros colaboradores a través de bonos de productividad que se calculan y fijan en función de su desempeño. Además, contamos con un Plan de Acciones para los funcionarios de primer nivel, alineado con la generación de valor de la Compañía y los intereses de nuestros accionistas, a través del cumplimiento de mandatos estratégicos y objetivos de negocio, a fin de propiciar una cultura de alto desempeño. De esta forma logramos el desarrollo y compromiso de todo nuestro personal de primer nivel.

Nuestros estatutos incluyen ciertas protecciones para los accionistas minoritarios de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Información sobre la Acción

Las acciones de LALA serie B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) desde el 16 de octubre de 2013, bajo la clave de pizarra: 'LALA B'.

Declaraciones a futuro

Este documento contiene ciertas previsiones, proyecciones y declaraciones a futuro, con respecto a la situación financiera, resultados de operación e información operativa y del negocio de Grupo Lala y/o sus subsidiarias; así como con los planes y objetivos de la Compañía relacionados con estos aspectos.

El presente Informe, no constituye una oferta de valores por parte de Lala. Únicamente ha sido emitido con carácter informativo.